

INFORMACIÓN DEL PAÍS: RELACIONES MULTILATERALES

Marco Institucional.

La nueva Agenda Transatlántica adoptada conjuntamente con el Plan de acción Conjunto UE-EE.UU en Madrid en 1995 establece el marco general de las relaciones institucionales, políticas, económicas y comerciales entre la U.E. y EE.UU. En mayo de 1998 se adoptó una Declaración Común sobre Colaboración Transatlántica (Transatlantic Economic Partnership) con objeto de intensificar la cooperación en los ámbitos de comercio e inversión.

El marco institucional establecido contempla una Cumbre al más alto nivel, hasta ahora con periodicidad semestral. La última tuvo lugar en Washington el 20 de Junio de 2005, bajo Presidencia luxemburguesa. Entre los resultados de la cumbre están la creación de Foro de Alto Nivel de Cooperación Regulatoria así como el establecimiento de un plan de cooperación regulatoria que establece la agenda para el establecimiento de una serie de actividades de cooperación bilateral para el próximo año. La cumbre animó al establecimiento de actividades de cooperación en áreas como: la seguridad del automóvil, las células de combustión de hidrógeno o los métodos de experimentación alternativos a los realizados con animales para los nuevos medicamentos y productos cosméticos.

La parte económica de la cumbre se saldó con la firma de un documento para fomentar la integración económica y el crecimiento, que llevaba anexa una declaración sobre energía y otra sobre cooperación regulatoria. Así mismo se firmó una declaración conjunta para luchar contra la piratería y las falsificaciones de la propiedad intelectual.

El día 30 de noviembre del 2005 se celebró la primera reunión informal bilateral a nivel Ministerial para debatir asuntos económicos en la que se adoptó el programa de trabajo de la Iniciativa Económica. En enero del 2006 y mayo del 2006 se celebraron reuniones del: Foro de Cooperación Regulatoria, donde se estudiaron las buenas prácticas regulatorias, sobre las mejores maneras de cooperar y en la identificación de posibles áreas de cooperación en; y del Grupo de Trabajo sobre Propiedad Intelectual que trabajará sobre la estrategia conjunta para hacer que terceros países respeten los derechos de propiedad intelectual.

Está prevista la celebración de una nueva cumbre el día 21 de junio en Viena. En ella se firmaría una declaración bilateral, con seis anexos, cuatro de ellos políticos y dos referentes a temas económicos y a la seguridad energética, además de contener un Código de Conducta sobre este último asunto. Además se aprobarán dos informes de sobre los avances en el terreno político y otro sobre el progreso de la Iniciativa Económica. EE.UU pretende institucionalizar las reuniones ministeriales sobre asuntos económicos en las que participaría por su parte el secretario de Comercio.

La sociedad civil participa en el diálogo bilateral a través del Transatlantic Business Dialogue (TABD) (<http://www.tabd.org/>) y el Transatlantic Consumer Dialogue (TACD) (<http://www.tacd.org/>).

Organización Mundial del Comercio.

Estados Unidos impulsó activamente el lanzamiento en Doha de una Nueva Ronda de Negociaciones Comerciales Multilaterales, centrandose inicialmente su interés en la liberalización del comercio agrícola de bienes y servicios y mostrándose reticente a una modificación de la normativa de defensa comercial. En su lugar, la política comercial se orienta a la denominada "liberalización competitiva", es decir, a la negociación de acuerdos bilaterales de comercio.

INFORMACIÓN DEL PAÍS: RELACIONES MULTILATERALES

Además se ha introducido un componente político a la hora de negociar este tipo de acuerdos, dando preferencia a países que en alguna medida hayan apoyado la política exterior de EE.UU.

En el Congreso es creciente la orientación proteccionista. Además, la serie de dictámenes desfavorables para EE.UU. en la OMC ha generado un cierto recelo ante dicho organismo al considerarse que su actuación es sesgada en contra de los intereses de Estados Unidos.

Uno de los problemas que se plantean es la falta de cumplimiento de EE.UU. de los principales paneles en los que se ha visto involucrado, lo que ha obligado a los países demandantes a imponer sanciones como medio para que el Congreso de EE.UU. acepte los cambios de su normativa. Los días 22 y 24 de marzo de 2006 la OMC ha revisado la política comercial de Estados Unidos concluyendo que desde su última revisión en el año 2.004 la apertura de su economía ha favorecido un crecimiento sólido aunque advierte que subsisten en un número reducido de sectores obstáculos al acceso al mercado y otras medidas que distorsionan el comercio siendo importante evitar que prevalezca un posible sentimiento proteccionista.

Por lo que respecta a las adhesiones a la OMC este año se han firmado dos importantes acuerdos de acceso al mercado de bienes y servicios, que permitirán el acceso de estos dos países a la OMC. El acuerdo con Ucrania se firmó el 6 de marzo, a la que posteriormente se le ha concedido el tratamiento de relaciones comerciales permanentes normales (PNTR). El 31 de mayo se firmó el acuerdo bilateral con Vietnam estando pendiente la aprobación por el Congreso de la legislación de aplicación PNTR.

Organismos y Asociaciones Regionales.

Estados Unidos tiene en la actualidad firmados Acuerdos de Libre Comercio o está en negociaciones con las siguientes áreas: NAFTA, FTA, CAFTA-RD, MEFTA, APEL, ASEAN y ATPA. En el siguiente cuadro se muestran las áreas junto a los países, así como países con los que ha establecido un acuerdo bilateral:

Grupo	País	Firmado
ATPA	Colombia	Ptte.
ATPA	Perú	12/04/2006
CAFTA	Costa Rica	02/08/2005
CAFTA	El Salvador	02/08/2005
CAFTA	Guatemala	02/08/2005
CAFTA	Honduras	02/08/2005
CAFTA	Nicaragua	02/08/2005
CAFTA	Rep. Dominicana	02/08/2005
MEFTA	Barein	14/09/2004
MEFTA	Israel	01/09/1985
MEFTA	Jordania	24/10/2000
MEFTA	Marruecos	15/06/2004
MEFTA	Omán	19/01/2006
MEFTA	EAU	Ptte.

Grupo	País	Firmado
NAFTA	Canadá	01/01/1994
NAFTA	México	01/01/1994
SACU	Botswana	Ptte.
SACU	Letsoto	Ptte.
SACU	Namibia	Ptte.
SACU	Suazilandia	Ptte.
SACU	Sudáfrica	Ptte.
	Australia	18/05/2004
	Corea	Ptte.
	Chile	04/06/2004
	Malasia	Ptte.
	Panamá	Ptte.
	Singapur	06/05/2003

El Acuerdo NAFTA (North America Free Trade Agreement) entró en vigor el primero de enero 1994. Desde su inicio las exportaciones a los socios NAFTA se han duplicado, mientras que el comercio con el resto del mundo aumentaba solamente en un 50% en el mismo período. Actualmente el comercio total de EE.UU. con Canadá y México supera al comercio con la U.E. y con Japón.

INFORMACIÓN DEL PAÍS: RELACIONES MULTILATERALES

Las negociaciones para el Área de Libre Comercio de las Américas, ("Free Trade Agreement of the Americas", FTAA), que tenían alta prioridad para la Administración Bush, han quedado en compás de espera después de la última cumbre ministerial que tuvo lugar en Miami el 20 y 21 de noviembre de 2003. En este encuentro no pudo alcanzarse un acuerdo entre las posiciones divergentes planteadas por Estados Unidos y Brasil, optándose por un compromiso de mínimos que permitiese mantener las negociaciones abiertas sin precisar claramente su alcance. Las sesiones negociadoras se reanudaron en febrero 2004 en Puebla, México. Estaba prevista una nueva reunión a mediados del año 2005, que se fue aplazando a falta de precisión sobre los objetivos de la misma.

El Congreso de los Estados Unidos aprobó por escaso margen el Acuerdo de Libre Comercio con cinco países centroamericanos y la República Dominicana, conocido como CAFTA (Central America Free Trade Agreement). El acuerdo comercial que está firmado pero pendiente de ratificación en Costa Rica, permitirá a Estados Unidos estrechar los vínculos comerciales con Nicaragua, Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica y la República Dominicana. La administración Bush encontró serias dificultades en la tramitación del acuerdo por la oposición de ciertos congresistas y grupos de presión como los productores de azúcar y textil. Así la administración tuvo que hacer ciertas concesiones a miembros del legislativo para conseguir su aprobación, especialmente en el sector de textiles, que ahora tienen que ser aceptadas por los países CAFTA-RD afectados.

La última toma de contacto se produjo en París el 2 de mayo 2005 entre el nuevo Representante Comercial de EE.UU., Sr. Portman, y el Ministro de Asuntos Exteriores de Brasil, Sr. Amorin, sin que se hay fijado una fecha para reanudar la negociación.

Debido a este impasse, Colombia, Ecuador y Perú iniciaron en mayo 2004 negociaciones con EE.UU. para llegar a un acuerdo de promoción del comercio andino (Andean Trade Promotion Agreement). Aunque inicialmente se avanzó con mucha rapidez, actualmente se encuentran en la fase más laboriosa al discutirse temas problemáticos como agricultura, inversiones y propiedad intelectual. Finalmente, Perú y Estados Unidos firmaron en abril de 2006 el Peru-US Acuerdo de Libre Comercio. Este acuerdo sirvió al mismo tiempo como borrador de acuerdo multilateral ya que más adelante Colombia, que había tomado parte en las negociaciones, ya las ha resuelto con Estados Unidos y tiene el acuerdo pendiente de firma.

El acuerdo MEFTA (Middle East Free Trade Agreement) ó Acuerdo de Libre Comercio con Oriente Medio se comenzó a negociar en mayo de 2003 (Israel tenía un acuerdo anterior, pero de carácter bilateral). Los países que forman parte del MEFTA son los Israel, Jordania, Marruecos, Bahrein, y Omán, cuyo Acuerdo de Libre Comercio se firmó en enero de 2006. Ahora mismo están en negociaciones con Emiratos Árabes.

Esta pendiente de firma el acuerdo US – SACU ALC, se trata de un acuerdo entre Estados Unidos y la Unión Aduanera Sudafricana (SACU), formada por Botswana, Lesotho, Namibia, Sudáfrica y Suazilandia. Las negociaciones comenzaron en Pretoria en junio de 2003, aunque desde entonces no se ha avanzado de manera significativa. Estos cinco países ya disfrutaban de un comercio preferente con US bajo el acuerdo AGOA (Acta para la Oportunidad y Crecimiento Africano).

Acuerdos bilaterales con terceros países

Los Acuerdos de Libre Comercio con Chile y Singapur entraron en vigor a principios del 2004.

En mayo de 2004 se firmó un ALC con Australia, por el cual más del 99% del comercio entre Australia y Estados Unidos no será gravado.

INFORMACIÓN DEL PAÍS: RELACIONES MULTILATERALES

En abril 2004 comenzaron las negociaciones para firmar un ALC con Panamá, todavía no se ha firmado, pero no debería haber muchos problemas para llegar a un acuerdo debido a las cordiales relaciones comerciales existentes entre los dos países desde hace tiempo.

El proceso de adhesión al MEFTA fue realizándose cronológicamente con los Acuerdos de Libre Comercio siguientes: desde el año 85 Israel y Estados Unidos tienen firmado un Acuerdo de Libre Comercio de manera indefinida, este acuerdo favorece especialmente el comercio israelí, ya que elimina los aranceles para sus productos al entrar en el mercado estadounidense. En octubre de 2000 se firmó el ALC con Jordania, primer acuerdo con un país árabe. A mediados de 2004, se firmó un acuerdo ALC con Marruecos, empieza a tomar forma el acuerdo MEFTA, objetivo de la administración americana. En septiembre de 2004 firmó el acuerdo de ALC entre Bahrein y Estados Unidos. A continuación de la firma de este acuerdo, comenzaron las negociaciones para alcanzar un acuerdo con Omán y con Emiratos Árabes, formando todo parte de un plan para formar el MEFTA en el año 2013.

En marzo de 2006 comenzaron las negociaciones para la firma de un ALC con Malasia y con Corea, como inicio de la creación de ALC multilateral con los países ASEAN (Asociation of South East Asian Nations).